

MODELO N° 07/GN

MODELO DE DISPOSITIVO PARA LA DESAGREGACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS FACULTADOS MEDIANTE DISPOSITIVO LEGAL

RESOLUCIÓN N°

....., de de

CONSIDERANDO:

Que, (motivación de la Resolución y Sustento Legal)

.....
.....
.....

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el(**dispositivo que autoriza la transferencia de partidas o el crédito suplementario**) por un monto de Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.....), con cargo a la fuente de financiamiento , de acuerdo al siguiente detalle ¹:

EGRESOS

En nuevos soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
PLIEGO :
UNIDAD EJECUTORA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNCIONAL :
SUBPROGRAMA FUNCIONAL :
ACTIVIDAD O PROYECTO (**según :
sea el caso**)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :
(**Detallar la Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y
Genérica del Gasto²**)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

=====
XXXXXXXXXXXXX

TOTAL PLIEGO

=====
XXXXXXXXXXXXX
=====

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el(los) Pliego(s) instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

¹ Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.

² Lo señalado en paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.

Artículo 3.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.